

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

## GLOSARIO DE TERMINOS PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Para los efectos del procedimiento de contratación bajo el régimen de contratación administrativa de servicios – CAS regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057, se consideran las siguientes definiciones:

### **Puesto/cargo:**

Conjunto de funciones generales y específicas que corresponden a una posición dentro de una entidad, así como los requisitos (perfil) que debe cumplir el postulante para desempeñarlo, formando parte de la estructura de la entidad o no.

### **Dependencia, unidad orgánica y/o área:**

Unidad en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de una entidad, orientada a una finalidad funcional o práctica.

### **Perfil del puesto:**

Comprende los requisitos que deben cumplirse para desempeñar las funciones que un puesto/cargo requiere. Abarca la formación académica, experiencia laboral, habilidades técnicas y competencias.

### **Requisitos mínimos o indispensables:**

Aquellas condiciones indispensables que debe reunir una postulación para ser admitida y participar en un proceso de selección. Están relacionadas al perfil del puesto y pueden encontrarse en los documentos de gestión interna de la entidad.

### **Formación académica:**

Los estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto/cargo solicitado. Ejemplo: administrador, técnico contable, etc.

### **Grado académico y/o nivel de estudios:**

Comprende el nivel de estudios y/o el grado académico, de ser el caso, que se requieren para ocupar un puesto y/o cargo determinado.

Puede ser:

- Educación básica regular (inicial, primaria, secundaria).
- Educación superior (Técnica Básica (1 ó 2 años), Técnica Superior (3 o 4 años), Universitaria).
- Estudios de post grado (aquellos a los que solo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).



### Cursos:

Aquellos cursos u otras de formación académica.

### Estudios de Especialización:

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinadas materias por igual o más de 100 horas lectivas.

El nivel de estudio y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

| Nivel de estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cursos y/o Programas de especialización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Grado académico <sup>1</sup><br>(solo aplica al nivel universitario)                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Primaria</b> en curso, incompleta o completa.</li><li>• <b>Secundaria</b> en curso, incompleta o completa.</li><li>• <b>Técnico</b> en curso, incompleta o completa.</li><li>• <b>Universitaria</b> en curso.</li><li>• Egresado.</li><li>• <b>Título profesional</b> de Licenciado.</li><li>• <b>Maestría</b> en curso, incompleta o completa.</li><li>• <b>Doctorado</b> en curso, incompleta o completa.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cursos de Formación Académica</b> (Incluyen cualquier acción de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias entre otros)<sup>2</sup>.</li><li>• <b>Programas de Especialización</b> son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral. (No menor de 90 Horas)<sup>3</sup>. Los programas de especialización pueden ser desde <b>Ochenta Horas</b>, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.</li><li>• Los Diplomados de post son estudios cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas. Estos deben completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.<sup>4</sup></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Bachiller</li><li>• Maestría</li><li>• Doctor</li></ul> <p>y Los títulos Profesionales que corresponda.</p> |

<sup>1</sup> El Artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria

<sup>2</sup> Directiva N° 0003-2024-SERVIR-GDSRH – Diseño de Perfiles de Puesto y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles de Puesto. (Punto 16.9.3).

<sup>3</sup> Directiva N° 0003-2024-SERVIR-GDSRH – Diseño de Perfiles de Puesto y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles de Puesto. (Punto 16.9.4).

<sup>4</sup> Artículo 43 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria.

**Competencias:**

Características personales que se traducen en comportamientos observables para el desempeño laboral exitoso. Involucra de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, que son el factor dentro de la entidad y contexto determinad.

**Condiciones esenciales del contrato:**

Características que determinan la prestación del servicio. Están referidas al lugar donde se efectuará el trabajo, el monto de la contraprestación y la duración del servicio.

Solo se añadirán otras condiciones del contrato siempre y cuando su comportamiento sea fundamental para el postulante y/o difiera de los términos usuales de las condiciones de trabajo como, por ejemplo, horario nocturno, extraordinarios, viajes constantes fuera de departamento en donde se ubica la entidad, etc.

**Experiencia laboral:**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea labora, civil, formativa u otra.

**Experiencia profesional:**

Entendida como el tiempo, computado a partir de la obtención del grado académico de Bachiller, durante el cual ha acumulado experiencia laboral en la materia de su profesión.

**Experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado:**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado.

**Experiencia en la actividad o especialidad:**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones vinculadas a la actividad o especialidad que se convoca.

**Experiencia en el cargo:**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño del cargo específico que se convoca u en otro de igual nivel, jerarquía o responsabilidad.

**Experiencia específica:**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones en un ámbito específico requerido por la entidad que convoca.

**Otras evaluaciones:**

Incluye toda clase de pruebas y/o mecanismos de selección que la entidad considere necesarias para valorar al postulante en relación con el perfil del puesto. Incluye la evaluación técnica de conocimientos (deseable para puestos especializados, profesionales y/o directivos), evaluación psicológica y de competencias.



### Entrevistas:

Es la herramienta de selección que tiene como objetivo, a través de preguntas, conocer mejor al postulante en cuanto a sus características personales, sus conocimientos, experiencias.

